

ACTA N°009

FECHA: Bogotá, 1 de junio 2024

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Centro Transitorio Cundinamarca

TEMA: Inducción al cargo de Psicólogo

ASISTENTES: Yeiny Victoria Martínez y Rodrigo Chaparro

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Socialización del anexo técnico.
- 2- Socialización de la resolución 0218
- 3- Socialización de Funciones
- 4- Socialización de DRIVE.

DESARROLLO:

Siendo las 3:00 pm se da inicio a la inducción con la profesional Rodrigo Chaparro el cual desempeñará el cargo de Psicólogo a partir del 1 de junio 2024 en el CCT Cundinamarca. Se da inicio realizando una socialización de sus funciones dentro del centro estipuladas en el anexo técnico y en contrato.

Este Servicio se dirige a personas mayores que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, por medio de la cual se promueven acciones de autocuidado y dignificación, minimizando los riesgos y daños asociados a la vida en calle y brinda los siguientes beneficios:

- Alojamiento confortable y seguro
- Componente alimentario con calidad y oportunidad
- Aseo personal.
- Acompañamiento interdisciplinario.
- Promoción de buenas prácticas y hábitos saludables
- Orientación y referenciación a ofertas de servicios sociales.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@bogota.gov.co



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Activación de rutas en caso de vulneración de derechos
 - Participación en procesos ocupacionales y de desarrollo humano
 - Cualificación en cuidado a persona mayor
 - Constitución y fortalecimiento de redes de apoyo
- 1- Se comparte por medio magnético la resolución 0218 para conocimiento del portafolio de servicios del Centro Transitorio Día-Noche.
 - 2- Se realiza una retroalimentación de las funciones específicas estipuladas en el anexo técnico y contrato del profesional.
 - 3- Socialización de funciones
- Conocer y apropiarse la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV, el Lineamiento Técnico y todos aquellos documentos relacionados que socialice el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez y/o el supervisor del convenio.
 - Participar en las acciones de identificación de personas mayores que permitan su ingreso al Servicio de Cuidado Transitorio Día-Noche de acuerdo con los criterios de identificación, ingreso, egreso, priorización y restricciones, dando cumplimiento a la cobertura mensual establecida.
 - Participar desde su disciplina en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Atención Institucional - PAI.
 - Diseñar e implementar desde la atención centrada en la persona, encuentros, actividades y estrategias de acompañamiento social, dirigidas a promover el envejecimiento activo para fortalecer procesos de autonomía y empoderamiento en derechos de las personas mayores, de acuerdo con los lineamientos técnicos del servicio.
 - Socializar y hacer seguimiento al cumplimiento del Pacto de Convivencia.
 - Liderar el diseño y la implementación de las estrategias de convivencia en el Centro enmarcadas en la promoción de la cultura del "buen trato", contemplada en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez
 - Apoyar las gestiones necesarias y las acciones requeridas para el adecuado reintegro al entorno familiar y hacer seguimiento a la persona durante los tres meses posteriores a su reintegro en el medio familiar
 - Participar en actividades de fortalecimiento y mantenimiento cognitivo, estimulación sensorial, desarrollo personal, apoyo emocional a las personas mayores.
 - Capacitar trimestralmente a los cuidadores y demás personas que intervengan en la atención de la persona mayor sobre patologías psicológicas, lo cual debe estar documentado.
 - Realizar intervención en crisis a las personas mayores que así lo requieran y realizar el respectivo registro en la historia social.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática, permanente los documentos técnicos del Servicio de Cuidado Transitorio.
- . Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional, en el marco del convenio de asociación
- Las demás inherentes a su rol.

Se socializa el anexo técnico, resolución 0218, matriz del PAI, formato de caracterización de las personas mayores.

Se socializo el DRIVE y correo institucional del centro en donde se le informa los cuadros que debe alimentar después de cada actividad realizada, se da a conocer el registro fotográfico el cual siempre debe estar al día, se socializa la realización del seguimiento mensual individual de las personas mayores en cual debe estar en digital para ser impreso los últimos días del mes.

Dar cumplimiento a las actividades organizadas por el área estipuladas en el cronograma mensual, encuentros, apoyo en los diferentes horarios de alimentación de las personas mayores, cumplir con los cronogramas de funciones establecidos, el respeto con las personas mayores y compañeros de trabajo.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Se realizará la socialización del plan de saneamiento y plan de emergencias una vez aprobado por el equipo técnico.	Coordinación	5 de Julio 2024
Entregar el cronograma individual y grupal	Rodrigo Chaparro	5 días antes de terminar el mes

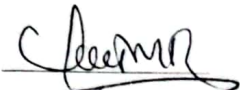
CONVOCATORIA. 5 de Julio 2024

En constancia de lo anterior firman:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
<u>Yeiny Martínez</u>	<u>Coordinadora</u>	<u>CCT Condinamarca</u>	
<u>Rodrigo Chaparro</u>	<u>Psicólogo</u>	<u>CCT Condinamarca</u>	

Anexos: no

Elaboró: Yeiny Victoria Martínez